



Factura: 001-002-000073777



20181701002C00167

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701002C00167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (12:58).


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS

30 NOV. 2017

ENTREGADO



Publicidad Nº 2017-07662954
24/11/2017 10:21:04

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica Nº 11133219 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada TELXIUS CABLE PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0000

FICHA: 0011133219

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 64'914,691.00 DIVIDIDO EN 64'914,691 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, QUE OTORGAN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES Y QUE SE DETALLAN EN LA MATRÍCULA DE ACCIONES.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00007

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. PARA TAL EFECTO, PUEDE DEDICARSE AL DISEÑO, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, REFACCIÓN, MEJORA, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD VINCULADA A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARTICIPAR EN LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES A TRAVÉS DE CABLES SUBMARINOS Y OTROS MEDIOS QUE OFREZCA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO. PARA TAL EFECTO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE IMPORTACIÓN, INTERNAMIENTO Y EXPORTACIÓN DE BIENES, PUDIENDO ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y PARTICIPAR EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA A TODO TIPO DE NEGOCIOS LÍCITOS QUE COADYUVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE ASÍ LO APRUEBE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA REALIZAR SU OBJETO Y PRACTICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ÉL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, A LAS NORMAS PERTINENTES DEL CÓDIGO CIVIL Y A LAS DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA QUE SEAN APLICABLES; ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00007.

DURACIÓN: INDETERMINADA ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00007.-

DOMICILIO: LA CIUDAD DE LIMA. SIN EMBARGO, POR ACUERDO DE LA GERENCIA GENERAL SE PODRÁN ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTRANJERO. LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CIERRE DE AGENCIAS U OFICINAS SERÁ POTESTAD DE LA GERENCIA GENERAL; ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00007

GERENTE GENERAL: JOSÉ LUIS DÍAZ RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07255333. ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO C0041.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA COMO TELEFÓNICA SAM DEL PERU S.A.C., EN MÉRITO A LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 04/10/99 OTORGADA ANTE NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME ALEJANDRO. POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 30/06/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. MURGUIA CAVERO, JAIME ALEJANDRO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 26/05/2015,

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART 16º DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 24.00 Recibo: 2017-366-00037141
Total de Derechos: S/ 24.00



Verificado y expedido por ESTHER LETICIA URBINA GARCIA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 13:18:24 horas del 28 de Noviembre del 2017.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Esther*
Leticia Urbina Garcia (02/11/17)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 13 DIC. 2017

M. A. Christen Verdegue
MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (EJE)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL LIMA** 6. el / the **21/12/2017**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE691851218133257762**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Urbay Chavez Allison Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21: N° **793186**

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 0843634

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018_1701002 167

FACTURA N° 33333

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 16 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO